



**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2020-03-001757

Tipo: Salida Fecha: 13/02/2020 02:23:08 PM  
Trámite: 16619 - INFORME II CONCILIACION DE OBJECIONES  
Sociedad: 900173072 - ESTACION DE SERVICIO Exp. 89803  
Remitente: 620 - INTENDENCIA REGIONAL DE CALI  
Destino: 6201 - ARCHIVO CALI  
Folios: 3 Anexos: NO  
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 620-000190

## **AUTO**

### **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENCIA REGIONAL CALI**

#### **SUJETO PROCESAL**

ESTACIÓN DE SERVICIO LAS CEIBAS S.A.S.

#### **AUXILIAR DE LA JUSTICIA**

RICARDO MARTINEZ ERAZO

(Representante legal con funciones de promotor)

#### **ASUNTO**

CIERRA ETAPA PROBATORIA

#### **PROCESO**

REORGANIZACIÓN

#### **EXPEDIENTE**

89803

### **I. ANTECEDENTES**

- Entre los días 20 y 26 de agosto de 2019, el Despacho corrió traslado de los proyectos de calificación y graduación de créditos, y asignación de derechos de voto presentados por el representante legal con funciones de promotor del proceso, actuación que consta en radicación 2019-03-012773 del 16/08/2019.
- Así mismo, entre el 20 de agosto y el 2 de septiembre de 2019, se corrió traslado y del inventario valorado presentado por la sociedad deudora, actuación que consta en la radicación número 2019-03-012774 del 16/08/2019.
- Durante el término del traslado se presentaron las siguientes objeciones contra los proyectos de créditos y votos:

<b>ACREEDOR</b>	<b>APODERADO</b>	<b>RADICACIÓN</b>	<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LAURA FERNANDEZ DIAZ	2019-03-012966	23/08/2019
BANCO BBVA S.A.	DORIS CASTRO VALLEJO	2019-03-013089	26/08/2019
BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIAN DAVID AGUDELO PATIÑO	2019-03-013085	26/08/2019
CENTRAL DE INVERSIONES CISA.	NOEL VICENTE PALACIOS	2019-01-315255	26/08/2019
BANCOLOMBIA S.A.	DAVID SANDOVAL SANDOVAL	2019-03-013073	26/08/2019
PETROLEOS DEL MILENIO S.A.S.	PEDRO ALEJANDRO CARRANZA CEPEDA	2019-03-013047	26/08/2019
DIAN - SECCIONAL CALI	RODRIGO ARAGON GALEANO	2019-03-013032	26/08/2019



4. El Despacho corrió traslado de las objeciones interpuestas por los mencionados apoderados, actuación que consta en las radicaciones 2019-03-013742 del 11/09/2019, 2019-03-014294 del 24/09/2019 y 2019-03-015640 del 17/10/2019.
5. Bajo las radicaciones número 2019-03-014649 del 30/09/2019 y 2019-03-016642 del 5/11/2019, el representante legal con funciones de promotor presentó el informe de objeciones, conciliación y créditos en los términos de los artículos 2.2.2.11.11.4 y 2.2.2.11.5. del Decreto 1074 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 991 de 2018.

## II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

1. Una vez finalizada la etapa conciliatoria de las objeciones cuyo informe presentado indica que existen puntos específicos en los cuales las partes no llegaron a ningún acuerdo, el Despacho entrará resolver lo pertinente conforme lo prevén los artículos 29 y 30 de la Ley 1116 de 2006.
2. En ese sentido, conforme lo señala el inciso 5 del artículo 29 antes referido, únicamente se tendrán como prueba para resolver las objeciones no conciliadas, las documentales aportadas en la etapa de objeciones y las que reposen en el expediente concursal de la sociedad ESTACIÓN DE SERVICIO LAS CEIBAS S.A.S.

En mérito de lo expuesto, el **INTENDENTE REGIONAL DE CALI** de la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**,

### RESUELVE

**PRIMERO: TENER POR RECIBIDO** el informe de objeciones, conciliación y créditos presentado por el representante legal con funciones de promotor del de la sociedad ESTACIÓN DE SERVICIO LAS CEIBAS S.A.S., bajo las radicaciones 2019-03-014649 del 30/09/2019 y 2019-03-016642 del 5/11/2019.

**SEGUNDO: TENER COMO PRUEBAS** los documentos aportados por las partes dentro de la etapa de objeciones y las que reposen en el expediente concursal de la sociedad ESTACIÓN DE SERVICIO LAS CEIBAS S.A.S.

**TERCERO: CERRAR** la etapa probatoria para la resolución de las objeciones formuladas al proyecto de calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto presentado por el promotor del proceso.

### NOTIFÍQUESE

**CARLOS ANDRES ARCILA SALAZAR**

Intendente Regional Cali

TRD: ACTUACIONES DE LA REORGANIZACION EMPRESARIAL

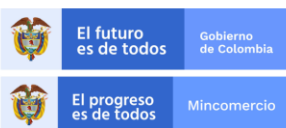
RAD: 2019-03-016642



**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**

COD: S9687

3/3  
AUTO  
2020-03-001757  
ESTACION DE SERVICIOS LAS CEIBAS S.A.S EN REORGANIZACION



En la Superintendencia de Sociedades  
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción  
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP  
[www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co)  
Colombia  
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000

